



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10131/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JOEL NICOLAS GALLARDO
LAGOS.

LAJA, 19 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Juez, Juzgado Policía Local, el 23, 28 y 30 de diciembre de 2016, quien será subrogado por WASHINGTON HERNÁNDEZ CHAVEZ, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal